



La presunción de inocencia como regla de prueba, en Ultima Ratio

En este episodio de Ultima Ratio, el penalista **Antonio J. Rubio Martínez** habla nuevamente con el abogado **Álvaro Bernad Sánchez** sobre presunción de inocencia. Si en un episodio anterior se abordó la cuestión como regla de tratamiento, en esta ocasión se analiza la presunción de inocencia como regla de prueba.

Bernad Sánchez hablará del contenido de este derecho, en el que debe partirse de la premisa de que el acusado es inocente para que se tenga que demostrar lo contrario.

Partiendo de esta inocencia, esta culpabilidad debe demostrarse mediante prueba válidamente obtenida y practicada en el juicio, de cargo y suficiente, para enervar este derecho fundamental



Bernad señala las razones, empíricas y dogmáticas por las cuales considera que debe presumirse la inocencia del acusado, aludiendo a los orígenes históricos de cada corriente doctrinal.

También reflexiona sobre si las conformidades en el procedimiento atacan esta ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |